SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001205/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGA/3554/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, signado por la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carraza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1212/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011078
FECHA: 12-12-19
HORA: 12:25
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 11035/8062
Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2019

Oficio No. AVC/DGA/3554/2019

Asunto. *Se envía alcance al oficio AVC/DGA/3401/2019 mediante el cual se dio atención al oficio* SG/DGJyEL/PA/CCDMX/545.14/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio César Moreno Rivera, y en alcance a mi oficio AVC/DGA/3401/2019, mediante el que se dio atención al oficio núm. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/545.14/2019, a través del cual se comunicó a esta Alcaldía el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en la sesión del pasado 26 de septiembre del presente, y que se se transcribe a continuación en el ámbito de atención de esta Alcaldía, conforme a lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se solicita a los dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, a que informen a esta Soberanía acerca de cuánto han destinado de su presupuesto anual a campañas de esterilización de animales de compañía, así como las acciones que han emprendido o piensan emprender en contra del maltrato animal en cada una de sus demarcaciones.

Al respecto, le envío información complementaria proporcionada por la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social de la Dirección General de Desarrollo Social de esta Alcaldía, mediante el oficio número DGDS/DEGPS/607/2019, donde se indican a detalle las principales acciones que esta Alcaldía ha emprendido en el presente ejercicio fiscal, y las que contempla realizar en el futuro en materia de campañas de esterilización de animales de compañía y en contra del maltrato animal. Para evitar redundancia en su descripción, estas acciones pueden ser consultadas directamente en la copia del oficio antes indicado, el cual se anexa al presente para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
09 DIC. 2019 c/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:53

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
dir.general.ad@vcarranza.cdmx.gob.mx

C.c.e.p. LIC. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA. Alcalde en Venustiano Carranza.
MTRO. MARCO POLO CARBALLO CALVA. Director General de Desarrollo Social.

Atn. folios: DGA-1532 y DRF-4680

GKLM/JGRP

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX

Carranza 2018-2021 Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL.

-3 DIC 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Alcaldía Venustiano Carranza, 29 de noviembre de 2019

DGDS/DEGPS/- 607/2019

MTRA. GABRIELA K. LOYA MINERO.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a l oficio AVC/DGA/2881/2019, dirigido al Mtro. Marco Polo Carballo Calva, mediante el cual informa, el punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutiva, a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se solicita a los dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, a que informen a esta Soberanía acera de cuánto han destinado de su presupuesto anual a campañas de esterilización de animales de compañía, así como las acciones que han emprendido o piensan emprender en contra del maltrato animal en cada una de sus demarcaciones.

En atención a lo anterior informo lo siguiente, la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social, a través de la JUD de Protección y Sanidad Animal, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Respecto a la Protección animal, la alcaldía Venustiano Carranza, da cabal cumplimiento al capítulo III de la ley Orgánica de las Alcaldía, al artículo 13 inciso B, Fracción 1 y 2 (Ciudad Habitable) de la constitución Política de la Ciudad de México, así como las Leyes de Salud, de Justicia Cívica y de Protección a los Animales, implementado en el Decálogo de Compromisos de Bienestar Animal en Venustiano Carranza, firmado por el Alcalde, Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, del que se desglosan los siguientes programas:

- Jornadas de bienestar animal: se implementan platicas interactivas mediante el teatro guiñol en las escuelas primarias de la demarcación, con el objeto de fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de la adopción, la adecuada disposición de heces fecales caninas, así como el control de la población a partir de la esterilización en perros y gatos, estas sesiones educativas fomentan valores sociales de suma importancia, acercándonos a la sociedad civilizada empática y sensible en la que las actuales generaciones deben desarrollarse.
- Jornadas de Tenencia Responsable: se han realizado, festivales caninos donde se brindan servicios gratuitos tales como:
    - Vacunación Antirrábica
    - Desparasitación
    - Consulta Veterinaria.
    - Esterilizaciones
    - Estética Canina

  En dichos festivales se ha contado con la presencia de más de 10,000 animales atendidos, además de distintas asociaciones protectoras de animales y protectores de animales independientes que acuden con el objeto de encontrarle un hogar a sus animales en adopción, de esta manera se fomenta la adopción y tenencia responsable de animales de compañía, además se han implementado carreras como el canicross y caminatas caninas a fin de promover la sana convivencia familiar y el deporte.

- Dueño Responsable: se implementa jornadas médicas veterinarias en las 4 coordinaciones territoriales de la Alcaldía, con el objeto de garantizar que todas las colonias de la Alcaldía tengan acceso a servicios veterinarios gratuitos, además de lo establecido en el Decálogo de Compromisos de Bienestar animal, que consiste en brindar platicas informativas en parques, plazas públicas acerca de cómo ser un dueño responsable de sus animales de compañía, impulsando una cultura de cuidados y responsabilidades que implica tener un animal de compañía tales como:
  - Levantar sus heces fecales, y así evitar la proliferación de enfermedades.
  - Al salir a pasearlos es obligatorio el uso de correa.
  - Vacunación anual y desparasitación cada 6 meses.
  - La importancia de la esterilización en la salud de nuestras macotas.
  - La Alcaldía cuenta con una Clínica Veterinaria que ofrece los siguientes servicios de manera gratuita y continua: vacunación, desparasitación, consulta veterinaria, viernes de esterilización, en donde al año se aplican 3600 vacunas antirrábicas, 1500 esterilizaciones y 1,200 consultas veterinarias aproximadamente.

  Además de concientizar a los vecinos sobre las faltas cívicas y las multas a las que pueden ser acreedores, de conformidad con lo establecido por la Ley de Cultura Cívica.

- Maltrato Animal: esta Alcaldía dispone de orientación jurídica, donde se asesora a la ciudadanía que busque denunciar acciones de maltrato animal dentro de la Demarcación, esta asesoría implica levantar la denuncia en la FEPAPUR, hasta la resolución del juez.
  Desde que se implementó el programa de prevención y castigo al maltrato animal dentro de la Alcaldía se ha logrado recuperar 25 animalitos en situación de maltrato bajo denuncia en la PGJ.
- Adopciones: contamos con un programa de adopciones en conjunto con la Función Antonio Haghenbeck y de la Lama IAP y Cambiando un Destino A.C., en donde los animales que llegan a las instalaciones de la Clínica Veterinaria en calidad de abandono , son atendidos por médicos veterinarios pertenecientes a la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama IAP, aplicándoles el protocolo de medicina preventiva para que puedan ingresar al programa de adopciones, de esta manera, se les otorga una segunda oportunidad de vida a los animales entregados para sacrificio por sus propios dueños.

El Alcalde Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, tiene la firma convicción de que es mejor adoptar antes de comprar, educar antes de abandonar materializando estas ideas en acciones de su gobierno.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — Carranza
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
03 DIC. 2019
RECIBIDO
POR: David
HORA: 11:20 FOLIO: 4680

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — Carranza
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
- 3 DIC. 2019
RECIBIDO
POR:
HORA: 19:40 Original

C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social.
Ref. Cons. 2376